

Anteproyecto de Declaración

DOCUMENTO MOSTRADO EN PANTALLA EL 27 DE AGOSTO A LAS 17:00

1. **Nosotros, [jefes de Estado y de Gobierno], ministros y representantes de los Miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), reunidos en la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2) en Roma del 19 al 21 de noviembre de 2014, organizada conjuntamente por la FAO y la OMS, para abordar los múltiples desafíos que representa la malnutrición en todas sus formas y determinar las oportunidades para hacerles frente en los próximos decenios,**
2. **Reafirmando los compromisos contraídos en la primera Conferencia Internacional sobre Nutrición, de 1992, y en las Cumbres Mundiales sobre la Alimentación, de 1996 y 2002, así como en la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria, de 2009, y en las metas y los planes de acción internacionales pertinentes, en particular las metas mundiales sobre nutrición para 2025 de la OMS y el Plan de acción mundial para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles 2013-2020^[1].**

1

- [Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979 \(AFRICA\)](#)
- [Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, 2000](#)
- [Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, 2004 \(AFRICA\)](#)
- [Declaración de la Conferencia de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria Mundial: los Desafíos del Cambio Climático y la Bioenergía, 2008](#)
- [Conjunto de recomendaciones sobre la promoción de alimentos y bebidas no alcohólicas dirigida a los niños, 2010](#)
- [Compromisos actuales contraídos en el marco de la iniciativa Movimiento para el fomento de la nutrición \(SUN\) según el Programa de acción del SUN, 2010 \(EUR\)](#)
- [Movimiento SUN: Marco de acción, 2010 \(WPR\)](#)
- [Declaración política de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles, 2011 \(WPR\)](#)
- [Reto del Hambre Cero, 2012](#)
- [El futuro que queremos, 2012](#)
- [Plan de aplicación integral sobre nutrición de la madre, el lactante y el niño pequeño, 2012](#)
- [Los principios de compromiso del SUN y la estrategia del SUN para 2012-2015, 2012 \(EUR\)](#)
- [Marco de supervisión y evaluación del SUN, 2013 \(WPR\)](#)
- [Declaración de Viena sobre Nutrición y Enfermedades no Transmisibles en el contexto de la Salud 2020, 2013](#)
- [Pacto mundial de nutrición para el crecimiento, 2013 \(AMR\)](#)

3. Reafirmando el derecho de todas las personas a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos suficientes, en consonancia con el derecho a una alimentación adecuada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre de conformidad con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y otros instrumentos internacionales pertinentes.

Los múltiples desafíos que representa la malnutrición para el desarrollo inclusivo y sostenible y para la salud

4. Somos conscientes de que la malnutrición, en todas sus formas, incluidas la desnutrición, las carencias de micronutrientes, el sobrepeso y la obesidad, no solo afecta a la salud y el bienestar de las personas al repercutir negativamente en su desarrollo físico y cognitivo, comprometer el sistema inmunológico, aumentar la susceptibilidad a enfermedades transmisibles y no transmisibles, limitar la realización del potencial humano y reducir la productividad, sino que también supone una pesada carga en forma de consecuencias socioeconómicas negativas para los individuos, las familias, las comunidades y los Estados

5. Reconocemos que las causas profundas de la malnutrición, y los factores que conducen a ella, son complejos y multidimensionales:

- a) la pobreza, el subdesarrollo y un nivel socioeconómico bajo contribuyen de forma importante a la malnutrición tanto en las zonas rurales como en las ciudades;

- b) la falta de acceso en todo momento a alimentos suficientes, en cantidad y de calidad adecuadas, y asequibles [y aceptables desde el punto de vista cultural], así como adecuados a las normas culturales [de conformidad con la legislación nacional] [, teniendo asimismo en cuenta las tradiciones y dimensiones culturales] [es un factor determinante]

- c) la malnutrición se ve a menudo agravada por prácticas deficientes de alimentación y cuidado de los lactantes y los niños pequeños, el saneamiento y la higiene deficientes, la falta de acceso a la educación, a servicios sanitarios de calidad y a agua potable, las infecciones transmitidas por los alimentos y parasitarias y la ingestión de cantidades dañinas de contaminantes debido a [la producción, la elaboración y el almacenamiento de] alimentos nocivos;

Enumerar todos los compromisos vigentes resaltados en verde y otros párrafos incluido el texto de la nota de pie de página proporcionado por el Grupo regional de Europa de la OMS. [ENUMERAR TODOS LOS DOCUMENTOS, INCLUIDOS WHA 2005, LA INICIATIVA DEL SECRETARIO GENERAL DE 2000, LA INICIATIVA DEL SECRETARIO GENERAL RELATIVA AL RETO DEL HAMBRE CERO] (ERG) [proporcionar la lista completa, incluido el Plan de acción mundial sobre el **Plan de acción integral sobre nutrición de la madre, el lactante y el niño pequeño**](AMR, GRULAC, WPR)[el movimiento para el fomento de la nutrición](EUR)

6. Somos conscientes de que en la mayoría de los países coexisten diferentes formas de malnutrición; mientras que los riesgos dietéticos afectan a todos los grupos socioeconómicos, existen grandes desigualdades en la situación nutricional, la exposición al riesgo y la suficiencia de la ingesta de energía alimentaria y de nutrientes entre los países y dentro de ellos.

7. Reconocemos que algunos cambios socioeconómicos y ambientales pueden tener efectos en los hábitos alimentarios y de actividad física, lo que conduce a una mayor propensión a la obesidad y las enfermedades no transmisibles debido al aumento de modos de vida sedentarios y del consumo de alimentos con un alto contenido de grasas, especialmente grasas saturadas y grasas trans, azúcares y sal o sodio.

8. [Reconocemos [la necesidad de hacer frente a los]/[los posibles](NA) efectos del cambio climático y otros factores ambientales en la seguridad alimentaria y la nutrición], en particular en la cantidad, la calidad y la diversidad de los alimentos producidos, mediante la adopción de medidas apropiadas para afrontar los posibles efectos negativos.]](SUPRIMIR)(NA) [frase/párr. que deberá proporcionar AFRICA]

[Reconocemos que los conflictos civiles y las crisis prolongadas agravadas por catástrofes naturales tales como la sequía y la desertificación dificultan el bienestar nutricional y el acceso a la seguridad alimentaria y la nutrición.] (ÁFRICA)

9. Somos conscientes de [que cada vez hay más problemas para que los actuales sistemas alimentarios puedan] / [los desafíos actuales en todos los sectores pertinentes para] (WPR) proporcionar alimentos inocuos [y nutritivos] (WPR) (SUP: ERG) para todos que hagan posibles dietas saludables, debido, entre otras cosas, a las limitaciones derivadas de [la escasez de recursos y [la sostenibilidad ecológica] (SUP: GRULAC)] (WPR) / [la escasez de recursos y [la falta de sostenibilidad ecológica,]] (SUP: GRULAC) / [las preocupaciones ecológicas] (ERG) [los actuales modelos insostenibles de consumo y producción] (SUP: WPR) y altos niveles de pérdidas y desperdicio de alimentos, [la distribución [desequilibrada] (ERG, WPR) / [ineficiente] (TERMINAR AQUÍ: ERG, EURO, NA) [y medidas económicas que distorsionan el comercio] (AFR, SWP, GRULAC, NEG) (SUP: ERG, EUROS, NA) [incluidas medidas económicas coercitivas unilaterales.] (GRULAC, AFR) (SUP: WPR)

10. Observamos, con profunda preocupación, que a pesar de los significativos logros alcanzados en muchos países, en los últimos decenios se han hecho progresos modestos y desiguales en la reducción de la malnutrición y las cifras estimadas indican lo siguiente:

- a) la prevalencia de la subalimentación ha disminuido moderadamente, pero el número absoluto de personas afectadas sigue siendo inaceptablemente alto (se calcula que en 2011-2013 había 842 millones de personas que padecían hambre crónica; [ACTUALIZAR DESPUÉS DE LA PUBLICACIÓN DE SOFI EN OCT. DE 2014]

- b) la malnutrición crónica medida por el retraso del crecimiento ha disminuido, pero aún así en 2012 afectaba todavía a 162 millones de niños menores de cinco años, mientras que la malnutrición aguda (emaciación) afectaba a 51 millones de niños menores de cinco años; [LAS CIFRAS DEBERÁN REVISARSE EN SEPTIEMBRE]
- c) la desnutrición fue la causa principal de muerte en los niños menores de cinco años, ya que provocó el 45 % de las muertes infantiles en el mundo en 2013;
- d) [más de 2 000 millones de personas] (EUR) sufren carencias de micronutrientes, sobre todo de vitamina A, yodo, hierro y zinc, entre otros;
- e) el sobrepeso y la obesidad, entre niños y adultos por igual, han venido aumentando rápidamente en todas las regiones, y en 2012 había 44 millones de niños menores de cinco años afectados por el sobrepeso y más de 500 millones de adultos afectados por la obesidad en 2010;
- f) los factores de riesgo dietéticos, junto con una actividad física inadecuada, representan casi el 10 % de la carga mundial de la morbilidad y la discapacidad.

Un proyecto [amplio] (GRULAC, AMR, ERG) [mundial] (AFRICA) de acción mundial para poner fin a todas las formas de malnutrición (MANTENER PROPUESTA ORIGINAL: NA, ASIA, AFR)

11. [Reafirmamos que todas las partes interesadas deben tomar medidas en los distintos sectores en todos los niveles y que]:
 - a) la eliminación de la malnutrición en todas sus formas es un imperativo por razones sanitarias, éticas, políticas, sociales y económicas, con especial atención a las necesidades particulares de los niños, las mujeres, los ancianos, las personas con discapacidades, otros grupos vulnerables así como las personas afectadas por emergencias humanitarias
 - a) bis [Las políticas de nutrición deberían [abarcarse](SUPRIMIR)(WPR)/ [fomentar dietas saludables en](WPR) [todos los grupos de edad](EUR)/[todas las etapas de la vida] [incluso antes y durante el embarazo](WPR)/[, en particular los primeros 1 000 días transcurridos desde el embarazo hasta los dos años de edad, así como las adolescentes,]/[prestando especial atención al período de los primeros 1 000 días así como a las mujeres y las adolescentes en edad fértil, abordando de este modo la malnutrición en madres, embarazadas y mujeres lactantes, niñas adolescentes y en lactantes y niños pequeños] promoviendo y apoyando [a las mujeres para que proporcionen prácticas de cuidado y alimentación adecuadas, en

particular](EUR)/[prácticas de cuidado y alimentación,](ERG) la lactancia materna adecuada y la alimentación complementaria apropiada, [las comidas escolares] (ERG)/[la alimentación escolar] y otras formas especializadas de alimentación, así como la alimentación saludable de las familias.](ERG)(EUR: RESERVA) [**MANTENER EL TEXTO ORIGINAL**](AMR, AFR con inclusión de la frase en los primeros 1 000 días de vida)

- b) b) y c) combinados: **es preciso respaldar medidas coordinadas entre diferentes agentes, en todos los sectores pertinentes en los planos internacional, regional, nacional y de la comunidad, por medio de políticas, programas e iniciativas transversales y coherentes [en los sistemas alimentarios]**(**SUPRIMIR**)(NA, WPR);

[b *bis*) Los alimentos nunca se deben utilizar como instrumento de presión política o económica] (GRULAC)

- d) deben [mitigarse mejor]/[seguirse de cerca y gestionarse](ERG) [los riesgos vinculados a unos precios más altos y volátiles de los productos agrícolas y sus consecuencias para la seguridad alimentaria y la nutrición a nivel mundial [con inclusión de los acuerdos comerciales y de inversión, las inversiones y los incentivos a la producción agrícola, la elaboración de alimentos y su distribución](AFR)](**SUPRIMIR PÁRR. COMPLETO**)(NA, SWP);

e) [para mejorar la dieta y la nutrición es preciso [fortalecer](SUPRIMIR)(NA) [según proceda](EUR) [el][un sólido](NA) marco legislativo y reglamentario en materia de inocuidad alimentaria [(en particular en relación con el uso de productos agroquímicos)](AMR, GRULAC) [SUPRIMIR](EUR, NA) y control de calidad [y protección contra la comercialización y la publicidad de alimentos [inadecuadas]/[inapropiadas](EUR, AMR)] (AMR) en los planos nacional, regional e internacional [mediante la promoción de las actividades de la FAO y la OMS](EUR), [en particular mediante el fomento de la participación en la Comisión del Codex Alimentarius y de las actividades del mismo en apoyo de la elaboración y aplicación de normas internacionales de amplia aceptación] [la elaboración] [para su utilización lo más amplia posible] [en los planos nacional e internacional]](SWP, GRULAC) [la importancia de mejorar la información dirigida a los consumidores](EUR) [mediante la promoción de las actividades de la FAO y la OMS en materia de inocuidad alimentaria, y nutrición, por ejemplo la Comisión del Codex Alimentarius y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), así como de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y ...](EUR) [OPCIÓN ORIGINAL]

f) los datos e indicadores sobre nutrición, así como la capacidad de todos los países, y el apoyo prestado a estos, en especial a países en desarrollo para la recopilación y el análisis de datos, deben mejorarse a fin de contribuir a una mayor eficacia en la vigilancia de la nutrición, la formulación de políticas y la rendición de cuentas

g) es necesario potenciar el papel de los consumidores mediante la mejora de la información, la educación y la alfabetización en materia de salud y nutrición para que tomen decisiones informadas en cuanto [al valor nutricional de](RESERVA:ERG) a los productos alimentarios para seguir prácticas alimentarias [y estilos de vida] (ERG) saludables y [diversificadas]/[diversificados] [y prácticas adecuadas de alimentación de niños pequeños y lactantes](EUR)

h) los sistemas sanitarios nacionales deberían integrar la nutrición, proporcionando a su vez acceso para todos a servicios de salud integrados a través de un enfoque continuo basado en la atención, que incluya la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades, el tratamiento y la rehabilitación, y contribuir a la reducción de las desigualdades atendiendo a las necesidades y vulnerabilidades específicas relacionadas con la nutrición de diferentes grupos de población

- i) [las políticas de nutrición deberían considerar y abordar [la atención especial a las mujeres](ASIA, GRULAC) la desigualdad entre los sexos y la discriminación contra la mujer, incluso mediante medidas [para garantizar]/[que garanticen](EUR)[el ejercicio [pleno y en condiciones de igualdad]/ [progresivo](NA) del derecho a la alimentación [adecuada](ERG) [en el contexto de la seguridad alimentaria nacional](ERG) y garantizar que las mujeres tengan igualdad de acceso a la protección social y los recursos, incluidos los ingresos, la tierra y el agua, así como acceso pleno y en condiciones de igualdad a la educación, [la capacitación](EUR) , la ciencia y la tecnología,[y la sanidad](EUR) a fin de que puedan alimentarse y alimentar a sus familias [y comunidades](EUR); [SUPRIMIR (ERG, NA, ASIA, tratado en 12c *ter*)] [MANTENER PÁRR.](AFR, AMR, GRULAC (WPR y suprimir 12c *ter*))]

12. Reconocemos que:

- a) la cooperación internacional y la asistencia oficial para el desarrollo en favor de la nutrición deberían apoyar y complementar las estrategias, las políticas y los programas, así como las iniciativas de vigilancia nacionales en materia de nutrición, según proceda;
- b) [la consecución del [derecho a](SUPRIMIR)(NA, ERG) una alimentación [y nutrición] (SUPRIMIR)(ERG, AFR)) adecuada[s] para todos exige sistemas alimentarios sostenibles, equitativos, accesibles, [aceptables desde el punto de vista cultural](SUPRIMIR)(ERG, NA) y resistentes [y diversos] (ERG) [PUNTO](EUR)[,](ERG)/[así como] la formulación y aplicación de políticas complementarias en todos los sectores pertinentes(PUNTO)(ERG, WPR, NA, SWP, ASIA)[, en consonancia con el derecho [al desarrollo](AFR)/[a una alimentación adecuada] y el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre]]

12b *ter* [la promoción del derecho humano al desarrollo conlleva también la realización plena del derecho de las personas a la autodeterminación y el ejercicio de su derecho inalienable a la plena soberanía sobre todas sus riquezas y recursos naturales](AFR, AFRICA) [SUPRIMIR](NA, SWP, ERG) [RESERVA](EUR)

12 b *bis* la acción colectiva resulta fundamental para mejorar la nutrición y requiere la colaboración entre los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las comunidades

- c) los sistemas alimentarios y agrícolas, incluidos los cultivos, la ganadería, la actividad forestal, la pesca y la acuicultura, deben abordarse de manera integral

- mediante políticas públicas coordinadas, teniendo en cuenta los recursos, las inversiones, el medio ambiente, las personas, las instituciones y los procesos por medio de los cuales se producen, elaboran, almacenan, distribuyen, preparan y consumen los alimentos;
- c) **bis:** los pequeños propietarios y los agricultores familiares desempeñan un papel importante en la reducción de la malnutrición y deberían recibir apoyo por medio de políticas públicas con este fin [y debería otorgarse prioridad a la aplicación de políticas y programas orientados hacia las personas que aumenten el acceso a los recursos y el control de estos por parte de la población rural y urbana pobre, incrementen su capacidad productiva y sus ingresos y fortalezcan su capacidad de valerse por sí mismos](AFR, GRULAC); [MANTENER EL TEXTO ORIGINAL](ERG, EUR, NEG, ASIA, NA)
- c) **ter:** [los refugiados, las personas desplazadas, las poblaciones afectadas por guerras, las poblaciones indígenas, las poblaciones bajo ocupación extranjera y los migrantes se encuentran entre los grupos más vulnerables desde el punto de vista nutricional y deberían recibir el apoyo adecuado](AFR)
O BIEN
[los grupos vulnerables figuran entre los más susceptibles a la malnutrición y, por consiguiente, requieren especial atención](NA)
- d) la inversión pública y privada responsable en los sectores de [la alimentación]/[la nutrición](EUR)[, la agricultura y otros sectores conexos, [incluida la agricultura familiar,](SUPRIMIR)(NA)
(SUPRIMIR)(EUR) y la regulación apropiada de los mercados [en los sectores de la alimentación, la agricultura y otros conexos](EUR) son esenciales para superar la malnutrición;
- d) **bis:** los gobiernos deberían proteger a los consumidores, especialmente los niños, de la comercialización y la publicidad de alimentos inadecuadas;
- e) para mejorar la nutrición es preciso ofrecer dietas saludables, equilibradas y diversificadas, incluidas dietas tradicionales si procede, que satisfagan las necesidades de nutrientes de todos los grupos de edad [y todos los grupos con necesidades nutricionales especiales](RESERVA ASIA) y eviten al mismo tiempo el consumo excesivo de grasas saturadas, azúcares y sal o sodio, y eliminen prácticamente por completo las grasas trans, entre otros;

- f) [los sistemas alimentarios]/[las políticas en todos los sectores pertinentes](WPR, SWP) **deben promover hábitos de alimentación saludables** [, en particular](WPR, SWP) **proporcionando acceso durante todo el año a alimentos inocuos** [ricos en nutrientes](Copresidente) [y nutritivos](SUPRIMIR)(ERG) **[y diversos](EUR)** [como frutas y hortalizas, legumbres, cereales integrales,](SUPRIMIR)(NEG) alimentos ricos en proteínas de gran calidad, incluido el pescado [y otros alimentos de origen animal], **desalentando a un tiempo el consumo de alimentos que afectan negativamente a la nutrición y la salud** [[y alimentos de origen animal](SUPRIMIR)(GRULAC), limitando a un tiempo el consumo de alimentos procesados que afectan negativamente a la nutrición y la salud](SUPRIMIR)(WPR);
- g) **los sistemas alimentarios deben [contribuir a] [prevenir y] tratar las enfermedades infecciosas, incluidas las enfermedades zoonóticas, y hacer frente a la resistencia a los antimicrobianos;**
- h) **los sistemas alimentarios, incluidos todos los componentes de producción, elaboración y distribución, deberían ser sostenibles, resistentes y eficientes a la hora de proporcionar alimentos más variados de manera equitativa, con la debida atención a evaluar el impacto ambiental y las repercusiones sobre la salud;**
- i) **deberían reducirse las pérdidas y el desperdicio de alimentos en toda la cadena alimentaria a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, la nutrición y el desarrollo sostenible;**
- j) **el sistema de las Naciones Unidas [incluidos el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial] y las instituciones financieras internacionales y regionales deberían trabajar conjuntamente de manera más eficaz para apoyar las iniciativas nacionales y regionales, según proceda, e intensificar la cooperación internacional y la asistencia al desarrollo para acelerar los progresos en la lucha contra la malnutrición;**
- k) **[EXPO MILÁN 2015, dedicada a "alimentar al planeta, energía para la vida" es una valiosa oportunidad para destacar la importancia de la seguridad alimentaria y de una nutrición saludable [en las iniciativas mundiales de desarrollo posteriores a 2015] (SUPRIMIR) (AMR), para concienciar al público [acerca de los resultados de la segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2) y] (AFR) de los diferentes componentes de la salud y la nutrición y para fomentar el debate internacional sobre estas cuestiones fundamentales entre todos los interesados;]**

(SUPRIMIR) (incluir este párrafo en el informe de la CIN2) (GRULAC, AMR, WPR)]

Compromiso por la acción

13. Nos comprometemos a [lograr, en los próximos diez años, lo siguiente] (GRULAC):

a) erradicar el hambre y prevenir todas las formas de malnutrición, en todo el mundo, en particular la subalimentación, el retraso del crecimiento, la emaciación, la insuficiencia ponderal y el sobrepeso en los niños menores de cinco años; [y la anemia en las mujeres y los niños entre otras carencias de micronutrientes; así como invertir la tendencia ascendente del sobrepeso y la obesidad y reducir la carga de las enfermedades no transmisibles relacionadas con la dieta en todos los grupos de edad]

a) ter: intensificar la realización de intervenciones adicionales, de bajo costo y con grandes efectos en materia de nutrición, como [el enriquecimiento de los alimentos, los suplementos de micronutrientes y] (SUPRIMIR) (GRULAC), [[y el tratamiento de la malnutrición grave] [así como soluciones duraderas a largo plazo, tales como el suministro de alimentos saludables en las escuelas](GRULAC)] (NA, AFR);

O BIEN

[aumentar las inversiones en intervenciones probadas que tienen en cuenta el aspecto de la nutrición a fin de mejorar la diversidad alimentaria y el equilibrio en cuanto a los nutrientes[.] (PUNTO) (ERG) y, cuando sea necesario, completar la dieta mediante el uso adecuado del enriquecimiento de los alimentos y una alimentación suplementaria selectiva, así como el tratamiento de la malnutrición grave tanto en contextos de desarrollo como humanitarios, en consonancia con las políticas y planes nacionales sobre nutrición] (NA)

b) [reformar] [mejorar] (ERG, AFR) [los sistemas alimentarios] [y establecer cadenas de valor alimentarias] (ASIA) mediante/[alentar](WPR, AFR) (SUPRIMIR) (ERG) la aplicación coherente de las políticas públicas, y la colaboración entre los sectores público y privado [teniendo en cuenta la gestión de los riesgos asociados con conflictos de intereses,] (AFR, AFRICA) [y los planes de inversión][SUPRIMIR](WPR) [en toda la cadena de valor alimentaria] (SUPRIMIR) (ASIA) para atender a las necesidades en materia de salud y nutrición de la creciente población mundial proporcionando acceso a alimentos inocuos, nutritivos y saludables] (SUPRIMIR) (ERG) de forma sostenible y resistente [, mejorando la producción [de alimentos] (ERG) y erradicando la pobreza [y la pobreza extrema] (mantener para GRULAC)] (SUPRIMIR) (AFRICA, ERG)(AMR);

O BIEN

[mejorar el sistema alimentario y](ERG) alentar la aplicación coherente de las políticas públicas en toda la cadena de valor alimentaria y una mayor colaboración con el sector privado para atender las necesidades en materia de salud y nutrición de la creciente población mundial proporcionando acceso a alimentos inocuos, [nutritivos y saludables] (SUPRIMIR) (ERG) de forma sostenible y resistente. (SWP, NA)

----- Párrafo 13: Propuestas de los Copresidentes -----

- b) **ter:** aumentar la importancia de la nutrición en las estrategias, políticas, planes de acción y programas nacionales pertinentes y distribuir los recursos en consecuencia; (CONVENIDO AD REF)
- c) **mejorar** la nutrición fortaleciendo las capacidades humanas e institucionales para hacer frente a todas las formas de malnutrición a través de, entre otros, la investigación y el desarrollo científicos y socioeconómicos pertinentes, la innovación y la transferencia de tecnologías apropiadas en términos y condiciones mutuamente convenidos; (CONVENIDO AD REF)
- d) **fortalecer y facilitar,** [sobre la base de la solidaridad en los planos nacional, regional, internacional y mundial,] (AMRO, GRULAC) (SUP: EURO, NA, AFRICA, ASIA) las contribuciones y medidas de todas las partes interesadas para mejorar la nutrición y promover la colaboración entre los países y dentro de ellos, incluidas la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular;
- e) **elaborar** políticas, programas e iniciativas para garantizar una dieta sana durante toda la vida, a partir de las primeras etapas de vida hasta la edad adulta, en particular de personas con necesidades nutricionales especiales, antes y durante el embarazo, promoviendo, protegiendo y apoyando la lactancia materna exclusiva durante los seis primeros meses y la lactancia materna continuada hasta los dos años de edad y posteriormente con una alimentación complementaria adecuada, la alimentación saludable de las familias, y en la escuela durante la infancia, así como otras formas especializadas de alimentación; (CONVENIDO AD REF)
- e-bis **[facultar [y educar] (ASIA) a las personas para que tomen decisiones informadas sobre los productos alimenticios para seguir prácticas alimentarias saludables y diversificadas y prácticas adecuadas de alimentación de lactantes y niños pequeños a través de medidas que promuevan la mejora de la información, la educación y la alfabetización sobre salud y nutrición]** (SWP, ERG, ASIA) [COLOCACIÓN AQUÍ: SWP] [ALTERNATIVA PARA: 11G) (AMRO)

f) aplicar los compromisos establecidos en la Declaración [a través del Marco de acción] que contribuirán asimismo a garantizar la rendición de cuentas y seguir de cerca los progresos alcanzados en las metas mundiales sobre nutrición;

f-bis [garantizar que los planes nacionales e internacionales de preparación y respuesta en situaciones de emergencia siguen las directrices operativas basadas en datos objetivos para que los directores de programas y el personal de socorro en emergencias salven la vida de personas gracias al suministro de alimentos sanos y equilibrados para todos los grupos de edad] (NEG)

g) prestar la debida atención a la integración de los compromisos de esta Declaración en la agenda para el desarrollo después de 2015, [incluido un posible objetivo mundial]* sobre la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible; [*NOTA EXPLICATIVA: Los Estados Miembros examinarán el siguiente objetivo en la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2014 como parte del documento final sobre los objetivos de desarrollo sostenible: Objetivo 2: Acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible]

14. Exhortamos a la FAO, la OMS [en colaboración con] (GRULAC, AFRO, AFRICA) y otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, así como otras organizaciones internacionales, a mantener y mejorar la cooperación entre sí, así como con otros gobiernos nacionales, según proceda, [para elaborar, fortalecer y aplicar sus políticas nacionales,] / [y] [apoyarlos]/[apoyar a los gobiernos nacionales] en la formulación, el fortalecimiento y la aplicación de sus políticas,] (ERG, EURO, NA, WPRO, ASIA) programas y planes para hacer frente a los múltiples retos de la malnutrición.(POSTURA DE RESERVA: AFRO)

15. Recomendamos a la Asamblea General de las Naciones Unidas que respalde la Declaración de la CIN2 [[y el Marco de acción] (GRULAC) (MANTENER ENTRE CORCHETES: AFRO)

[y que [proclame] / [considere la posibilidad de proclamar] (AMRO, GRULAC) un Decenio de acción sobre la nutrición, [posiblemente de 2015 a 2025]] (ASIA, GRULAC) (MANTENER ENTRE CORCHETES: AFRO) (SUP: ERG, NA) [y un plazo para el seguimiento de...] (NEG)]

[y que examine los avances obtenidos en un plazo de 10 años] (Copresidente)

O BIEN

SUPRIMIR LA SEGUNDA PARTE DEL PÁRRAFO (WPRO, NA)

